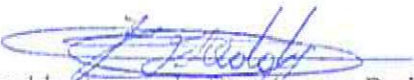
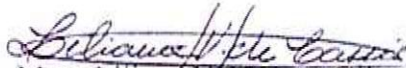
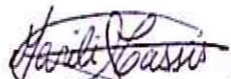


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS,
DE LA COMPAÑÍA INVELCASA S.A. EN LIQUIDACIÓN. CELEBRADA EL DÍA
TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2013

En la ciudad de Guayaquil, el 31 de Marzo del 2013, a las 13H00, en el inmueble ubicado en la oficina 309 del tercer piso del Edificio Gran Pasaje, Av. 9 de Octubre 424, se reúnen los accionistas de INVELCASA S.A. EN LIQUIDACIÓN, a saber: señora Mary Liliana Velásquez Giler propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar cada una y señorita María Liliana Cassis Velásquez, propietaria de cuatrocientas acciones de igual valor. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado, las accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta junta general, amparadas en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos sobre los cuales manifiestan estar debidamente informadas: 1. Conocer y aprobar el informe del Liquidador y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2012; 2. Conocer y aprobar el balance general y los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012; 3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2013. Actúa como Presidente de la Junta el señor Freddy Armando Domínguez Parías, en su calidad de Liquidador Principal y como Secretaria de la Junta, la señorita María Liliana Cassis Velásquez. El Presidente dispone que se constate la presencia del total del capital pagado, hecho lo cual se declara válidamente constituida esta junta general. Pasando a tratar el primer punto del orden del día, la Junta conoce los informes y luego de cortas consideraciones, por unanimidad los aprueba. Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el balance y los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba. A continuación se trata el tercer punto del orden del día, es decir, la designación del Comisario, La Junta decide elegir como Comisario Principal a la señora Mary Liliana Velásquez Giler, para el ejercicio económico de 2013.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 15h00.


Freddy Armando Domínguez Parías


Mary Liliana Velásquez Giler


María Liliana Cassis Velásquez